

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022**

El día 29 de noviembre de 2019 se debatió una moción de VOX en la que se instaba al Pleno de este Ayuntamiento a manifestar la "más enérgica condena ante cualquier muestra de violencia política y a todos aquellos mensajes que alienten o incentiven el odio por motivos políticos." Sorprendentemente, los grupos municipales de PSOE, Zaragoza en Común y Podemos votaron en contra. A pesar de ello, fue aprobada gracias al voto del resto de los grupos, por un estrecho margen.

Creemos que es importante enfatizar el hecho, que nunca hubiéramos creído posible, de que tres grupos municipales se negaran a condenar todo tipo de violencia política, incluso a pesar de que la moción se presentó en un contexto reciente de manifestaciones de violencia extrema en Zaragoza que se habían saldado con una persona muerta, Víctor Laínez, por llevar unos tirantes con la bandera de España y otra que perdió un ojo por una brutal agresión por lucir también la bandera de España en su cazadora motera. Los detenidos, según las noticias publicadas entonces, eran un grupo de conocidos militantes de la extrema izquierda zaragozana.

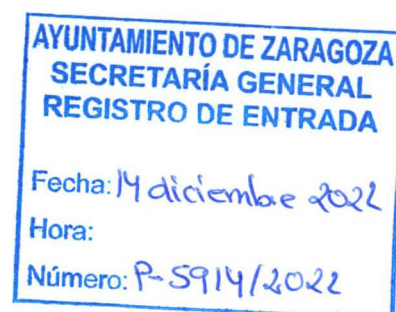
En aquellas fechas estaba reciente el periodo electoral, durante el cual había sido atacada alguna carpa informativa de VOX en Zaragoza e, igualmente, con motivo del mitin que dio Santiago Abascal en el Auditorio de esta ciudad, grupos de extremistas de izquierdas protagonizaron incidentes en las calles próximas al campus universitario con destrozo de mobiliario urbano y coches aparcados.

Es decir, nos referíamos entonces a verdadera violencia física, donde se habían producido destrozos en bienes públicos y privados, heridos e incluso muertes. Fue en esa época cuando algunos líderes políticos lanzaban irresponsables mensajes de incitación al odio, como el que se emocionaba (sic) al ver cómo se pateaba a un policía caído en el suelo o que ante unos resultados electorales adversos decretaba una "alerta antifascista", o se relativizaba y minusvaloraba la gravedad de hechos como el de Alsasua. Ya entonces -y desde entonces de forma más explícita- el Partido Socialista ha pactado con partidos que no han condenado la violencia terrorista y han contribuido a alentar ese clima de violencia política.

Lo sorprendente es que la izquierda ha reaccionado ante las recientes críticas políticas que ha recibido desde distintas tribunas con extraordinaria sensibilidad, hablando, aquí sí, de violencia política, como tuvimos ocasión de oír en boca de alguno de sus portavoces en este mismo salón de Plenos el pasado mes de noviembre. Que las referencias al evidente nepotismo por el que la ministra de Igualdad ha accedido a su puesto con expresiones más o menos imaginativas, aunque a algunos les puedan resultar ofensivas, sea calificado de violencia política supone frivolar de manera perversa la verdadera violencia política, donde hay daños y víctimas reales, con menoscabo de los derechos y de las libertades y riesgo cierto y tangible para la integridad física de las personas.

Recordemos que en este salón de Plenos ha habido grupos municipales que se han negado a condenar la violencia política con víctimas mortales y sin embargo han llamado violencia política a expresiones que les incomodaban.

Por todo ello se presenta la siguiente



## MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a:

- 1.- Mostrar su más enérgica condena ante cualquier muestra de violencia política y a todos aquellos mensajes que alienten o incentiven el odio por motivos políticos.
- 2.- Evitar la asimilación de la legítima crítica política a la violencia política, en la medida en que frivoliza y desprecia el sufrimiento de las víctimas que realmente la han padecido.

Zaragoza, a 14 de diciembre de 2022

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX



Fdo.: Julio Calvo Iglesias